**Acta de Evaluación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 18/2015 "Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 296.233**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diez días del mes de junio de 2015, siendo las 10:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco en el N° 706 y O´ Leary Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abg. Victor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas del llamado a Contratación Directa N° 18/2015, **"Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 296.233.**

Seguidamente se da lectura al acta de apertura de ofertas, llevado a cabo en fecha cinco de junio del 2015 a las 10:10 hs., que expresa lo siguiente: Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. Venser S.R.L.;
2. Emporio Ferretería S.R.L..;
3. Asu Group S.A.;
4. Cova de Juan Rodriguez

En base a lo establecido se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por la Empresas Oferentes, según se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

| Documentos | Venser S.R.L. | Emporio Ferretería S.R.L. | Asu Group S.A. | Cova de Juan Rodríguez |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de oferta debidamente completado y firmado | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| Validez de la oferta mínimo 60 días | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 % | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| Declaración Jurada del Art. 40 | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas) | Presenta | Presenta | Presenta | No Aplica |
| Poderes (Si lo hubiere) | Presenta | Presenta | Presenta | No Aplica |

Seguidamente se elabora el cuadro del aspecto económico de las empresas quienes han cumplido con las documentaciones sustanciales para seguir evaluados y la cual se desprende el siguiente resultado:

| Cuadro Comparativo del Aspecto Económico | Venser S.R.L. | Emporio Ferretería S.R.L. | Asu Group S.A. | Cova de Juan Rodríguez |
|---|---|---|---|---|
| **Monto Total** | **16.283.000** | **12.302.400** | **13.671.000** | **9.657.500** |

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la primera oferta más económica y que corresponde a:

| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | **Cova de Juan Rodríguez** |
|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | Cumple |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | N/A |
| f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | No Cumple |

| **Otros documentos.** | **Cova de Juan Rodríguez** |
|---|---|
| a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer | No Cumple |
| b) Demostrar que la empresa cuenta con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado a través de RUC o Acta de Constitución. | Cumple |
| c) Copia de tres (3) contratos o facturas de años anteriores (2012, 2013 y 2014) como mínimo, de provisiones de materiales de construcción. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones emitidos de instituciones públicas o privadas. | No Cumple |
| d) Croquis de la empresa, en caso de ser necesario se realizará la visita in situ al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica como rubro principal al servicio de publicación en diarios, caso contrario la oferta será descalificada conforme al Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas". | No Cumple |
| e) Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual de los últimos tres años (2012,2013 y 2014), emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o | No Cumple |

| | | |
|---|---|---|
| | factura, de provisión de materiales de construcción. | |
| f) | Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **La no presentación del mencionado Certificado en el Acto de Apertura de sobre, no será motivo de descalificación.** | No Cumple |
| g) | - Se verificara la constancia de no ser funcionario público de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA o a través de la SINARH conforme Resolución N°849/2015. En caso de sociedades, la constancia deberá ser expedida por cada socio integrante. | Cumple |

Una vez examinadas las documentaciones formales, se puede constatar que la firma Cova de Juan Rodriguez, no ha cumplido con todas las exigencias legales en cuanto a la presentación de las documentaciones de carácter formal, motivo por el cual se ha solicitado por nota VMAAT/DGAF/DOUO/N° 221/2015, remitida en fecha 09 de junio del presente, en un plazo establecido hasta el 10 de junio del corriente, la presentación de documentos tales como: *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer, copia de tres (3) contratos o facturas de años anteriores (2012, 2013 y 2014) como mínimo, de provisiones de materiales de construcción, croquis de la empresa, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual de los últimos tres años (2012,2013 y 2014), emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o factura, de provisión de materiales de construcción y certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*

Cumplido el plazo establecido en la Nota citada mas arriba la firma Cova de Juan Rodriguez, cumplió con lo requerido, exceptuando la remisión del *certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, lo cual no representa motivo de descalificación,* dando así cumplimiento con todas las exigencias legales y donde dichos documentos obran en el archivo de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por lo expuesto, la oferta de la citada firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

## CONCLUSIÓN

**RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** a la firma **Cova de Juan Rodriguez** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015 "**Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos"** ID N° 296.233, por el monto total de guaraníes nueve millones, seiscientos cincuenta y siete mil, quinientos (Gs. 9.657.500).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 10 de junio de 2015, siendo las 10:40 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración

**Abg. Rodrigo Irala Jara**
Director de la UOC

**Acta de Evaluación Complementaria Correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 18/2015 "Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 296.233**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los quince días del mes de junio de 2015, siendo las 10:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco en el N° 706 y O´ Leary Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abg. Victor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación complementaria de las ofertas recibidas en el llamado a Contratación Directa N° 18/2015, **"Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 296.233.**

En base a los criterios que establecen que el Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, se informa lo siguiente:

| Documentos | Venser S.R.L. | Emporio Ferretería S.R.L. | Asu Group S.A. | Cova de Juan Rodríguez |
|---|---|---|---|---|
| ***La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03*** | Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público | Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público | Presenta Constancia de la Secretaria de la Función Pública, No registran Datos de ser Funcionario Público | Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público |

**Venser S.R.L.:**
Elvio Ferreira Ferreira, no registra datos de ser funcionario público.
Eve Cistina Guillen, no registra datos de ser funcionario público.

**Emporio Ferretería S.R.L.:**
Axel Corvalan Amigo, no registra datos de ser funcionario público.
Diego Corvalan, no registra datos de ser funcionario público.

**Asu Group S.A.**:
Andrés Aníbal Crispiniano Arias Sandoval, no registra datos de ser funcionario público.
Jose Enrique Arias Sandoval, no registra datos de ser funcionario público.
Dennys Walter Arias Sandoval, no registra datos de ser funcionario público.

**Cova de Juan Rodríguez**
Juan Rodríguez, no registra datos de ser funcionario público.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha quince de junio de 2015, siendo las 10:40 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Abg. Rodrigo Irala Jara**
**Director de la UOC**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.